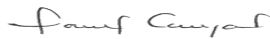


INFORME SECRETARIAL: Pasa a despacho de la señora juez, sin notificarse a los integrados en litis, sírvase proveer. Santiago de Cali 16 de enero de 2023 (jlco)



Janeth Lizeth Carvajal Oliveros
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Ref. Proceso ordinario laboral de primera instancia. Dahayanna Alexandra Blandón Rivera y otra vs. Proasa S.A. ESP y otra. Rad. 2021-00353-00.

AUTO DE SUSTANCIACION 026

Santiago de Cali, dieciséis (16) de enero de dos mil veintitrés (2023)

En atención a lo solicitado por la parte actora en escrito que antecede, se ACLARA que la audiencia del artículo 77 del CPTSS se realizará el 22/06/2023 a las 9:00 a.m. como se indica en el auto 3181 del 28/10/2022 y no como erróneamente se registró en el estado el día 22/06/2022, fecha pasada al momento de expedición del auto.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Angela Maria Victoria Muñoz

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 005

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **82ba8e6e19b92ceb5dec37b3d95f1aadb61f25c1339a884f3af2169dd60412e5**

Documento generado en 17/01/2023 11:03:58 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>